



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 12 de agosto de 2026

N.P. N°1910/26.

Señor.

Hugo Ramon Samaniego Hermosilla, Presidente.

Instituto Paraguayo del Indígena – INDI.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Expediente Administrativo N° 11720/2026, caratulado “INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA”, mediante el cual se solicita a este Instituto la designación de funcionarios para realizar la verificación y adjudicación del inmueble solicitado por la Comunidad Indígena Jasyendy, del Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón.

Al respecto, solicitamos sus buenos oficios a fin de coordinar una mesa de trabajo con la comunidad involucrada, con el objeto de propiciar un espacio de diálogo y coordinación interinstitucional.

Asimismo, se designa como enlace institucional para las coordinaciones pertinentes a la funcionaria Abog. Viviana Fernández, con número de teléfono 0981-922-478, a fin de facilitar la comunicación y coordinación entre las instituciones y la comunidad involucrada.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Econ. Jessica Giménez
Secretaría General

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.08.12
14:07:33 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente